ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL 2025 N° 037

INTERVIENEN: Abogada MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la ALFM y Ordenador del Gasto

Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz
Subdirectora General de Contratación

TASD. Héctor Manuel Sánchez Varón
Supervisor Contrato de Asociación No. 001-172-2021
Orden de Suministro No. 24

P.D. Tulia Yaneth Martínez Ardila
Grupo Gestión Contractual

ASUNTO: REINTEGRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO No. **325** DE FECHA 07/01/2025 POR VALOR DE **$1.546,00** DE LA ORDEN DE SUMINISTRO No. 24 DEL CONTRATO DE ASOCIACION No. 001-172-2021 DEL CONTRATISTA C.I. FUEL SERVICES S.A.S

A los 1 días del mes de octubre de 2025, los intervinientes se reunieron, con el fin de llevar a cabo el objeto de la presente acta, por lo que se indica, que se realizará el Reintegro Presupuestal del Compromiso No. 325 de fecha 07/01/2025 y al CDP No. 125 de fecha 02/01/2025, que ampara presupuestalmente la Orden de Suministro No. 24 de fecha 7 de enero de 2025 derivada del Contrato de Asociación No. 001-172-2021, cuyo objeto es "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTES 12, 13, 14, 15, 16, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 72, 73, 83, 84, 85, 86, 87, 88", y que su plazo de ejecución es 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra; teniendo en cuenta que mediante informe de supervisión No. 16 del 20 de agosto de 2025, el supervisor manifiesta que "*se solicita realizar el reintegro al RP 325 del 7-1-2025 y al CDP No. 125 del 2-1-2025, por valor de $1.546,00*"

Por lo anterior y previo cruce de cuentas entre el contratista C.I. FUEL SERVICES S.A.S., identificado con NIT No. 900.108.074-5 y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con NIT No. 899.999.162-4 por medio del Supervisor TASD Héctor Manuel Sánchez Varón, se evidencia que existe un saldo a reintegrar por valor de $1.546,00, con la siguiente información Presupuestal:

Dependencia de Afectación del Gasto:	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **ACTA DE REINTEGRO PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL**	CODIGO: **GF-FO-54**			
		VERSION No. **01**	Página **1** de **2**		
		FECHA:	**17**	**09**	**2024**

Dependencia de Afectación del Gasto:	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	
Rubro Presupuestal:	Descripción del Rubro presupuestal	Valor a Reintegrar por Rubro
A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$1.546,00
VALOR TOTAL A REINTEGRAR		$1.546,00

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

Abogada MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz
Subdirectora General de Contratación

TASD Héctor Manuel Sánchez Varón
Supervisor Contrato de Asociación No. 001-172-2021
Orden de Suministro No. 24

P.D. Tulia Yaneth Martínez Ardila
Grupo Gestión Contractual

Nombre: Gerra Abreo.
Quien Recibe – Área de Presupuesto

Firma: G. Abreo.

Fecha: 06-10-25 Hora: 8:36